

## En el banco de los acusados

Hoy votará la Cámara respecto á la culpabilidad ó inculpabilidad de la Corte de Casación en la acusación entablada contra aquel alto Cuerpo por el Diputado don Aníbal Santos. Como sabe ya el público, el Diputado Santos pretendió desistir de su acusación, basándose en el deseo de no hacer mayor el escándalo de que se ha rodeado el asunto y con el propósito de que terminara una cuestión enojosa, cumplidos ya sus fines de colocar á la Magistratura frente á la consideración crítica de la generalidad.

No encontramos fuerza bastante en estas razones para dejar pendiente un asunto trascendental en el que está comprometido el prestigio de una de las más altas instituciones de la República. Así lo comprendió, con recto y enérgico criterio, el Congreso Nacional, no aceptando el desistimiento presentado por el Diputado Santos.

Y hay razón sobrada para proseguir hasta el fin la solución del grave problema. Puesta en tela de juicio la reputación del Poder en cuyas manos se encuentran los más delicados

intereses de la sociedad; empañado por un momento el cristal trasparente del prestigio judicial, el público tiene derecho de que se llegue terminantemente, ó á una absolución clara y brillante que devuelva á los acusados el esplendor de una conducta sin tacha, ó á una condenación severa que haga que la sociedad quede satisfecha para el futuro. Los Magistrados mismos no podrían permitir que sus nombres quedasen en una situación anómala é indecisa, sin que supiera por entero la Nación si debía cubrirlos de reprobación ó de confianza.

Ha sido digna de entusiasta aplauso la conducta enérgica del Congreso Nacional que, por propio decoro y por el decoro del país, quiera que la grave acusación se sancione á los ojos de la República con una sentencia definitiva. Y esperamos que esta sentencia, que todos aguardamos con ansia, sea la más alta é imparcial expresión de la verdad, de la equidad y de la justicia, para que en lo sucesivo pueda decirse que el Poder Judicial de Costa Rica no admite manchas.

## Divagaciones literarias

### La Isla del Coco, un Paraíso!

Creo que lo más conveniente para nosotros sería aceptar por las buenas la proposición que muy pronto nos harán los Estados Unidos para que les vendamos la isla del Coco.

Es verdad que podríamos negarnos á ello, con lo cual los pondríamos en el caso de que nos la quitarán, y luego nos quedaría expedito el camino para llevar nuestra queja á un Tribunal Internacional, que conforme á las doctrinas de derecho que estamos poniendo en uso, los obligaría á pagarnos en dinero lo hurtado, satisfaciendo á un tiempo nuestro interés y nuestro decoro. Pero la verdad es que yo siempre he desconfiado de la fuerza eficiente de la razón cuando es un pobre el que

la presenta contra un rico, y quizá del tribunal á que acudiéramos en reclamo de nuestro honor y nuestro derecho, nos despacharán los señores jueces «sin Inés y sin el retrato». Lo seguro para nosotros es lo que indiqué al principio, y en ese proceder me afirmo.

Y que los yanquis necesitan imprescindiblemente la isla del Coco, para completar la fuerza de atracción cosmopolita que debe ejercer el Canal de Panamá sobre todos los puntos de la tierra, es un hecho fuera de duda. Casi me atrevo á decir que la necesitan más que el Archipiélago de Galápagos, que la Baja California, que el Golfo de Maracaibo, que las islas de San An-

drés y que tantos otros lugares como esos, que formarán en conjunto el total de lo que habrá de demandar el «bullir vividor» de la existencia, en estas regiones donde ya se han dado cita todas las ambiciones, las actividades y todos los apetitos del mundo.

Abierta al tráfico universal la navegación interoceánica por la garganta del istmo americano, se verificará en estas latitudes la más extraordinaria revolución industrial que hayan imaginado los tiempos. Esas costas, que antes miraban con ojos de esfinge el infinito solitario y desierto, verán pronto con curiosidad y asombro cruzar por su frente millares de naves lanzadas por la boca del Canal, como abejas afanadas y crepitantes que se atropellan para salir de una columna gigantesca. El polvo y el humo del carbón entoldarán el cielo, antes tan diáfano y limpio, y sentiremos sacudidas estas regiones por el martilleo plutónico del trabajo. La riqueza inundará estos países con su plétora de poder y de fuerza, y también con su plétora de cansancio y de fastidio, porque nada hay que por sí solo satisfaga el ansia caprichosa de los humanos deseos.

Será entonces cuando esa isla preciosa que Costa Rica posee en aguas del Pacífico, ni muy cerca ni muy distante de la boca del Canal, entre en escena, á representar su papel de hada repartidora de la dicha, como complemento necesario de lo que no pudieron dar la audacia y el esfuerzo que hicieron la vida fuerte, para hacerla al mismo tiempo amable y dulce.

El sueño, que es invencible como la muerte, arrebató al tiempo las horas necesarias al reposo; y el placer, que también ejerce su seductor imperio, exige otras tantas, que nos las brinda para que busquemos en los esparcimientos del alma un poco del consolador olvido. Con este fin la naturaleza previsora y providente hizo desde siglos incontables el hermoso Paraíso de nuestra isla.

En efecto: nada más propicio que ella para lugar de descanso y de deleite. Situada en los trópicos, ostenta una primavera eterna, y su suelo, exento de pantanos y de charcas, no da otras exhalaciones que las del perfume balsámico de sus llanuras floridas.

Al Norte y Occidente de ella se levanta una montaña de suaves pendientes, por cuyos costados descienden arroyos que caen en cascadas semejantes á columnas de cristal, y labran en la roca granítica pilones redondos como para baños de ninfas. En contorno la playa arenosa, lamida suavemente por el oleaje de un mar que nunca se altera, como temeroso de conturbar su seno de conchas, donde anidan peces suculentos, que serían manjar delicado para mesa de reyes. En las faldas de la montaña el bosque primitivo y agreste, pronto á ceder el puesto á los granados, naranjales y limoneros, cuando en las cumbres hayan ocupado el campo los arrayanes y los mirtos, y formen el ruedo de este esbelto jardín, ejércitos en formación de

cocoteros, de tamarindos y de almendros.

Ah! Entonces por aquellas alamedas cruzadas por senderos laberínticos, discurrirán en busca de paz los espíritus atormentados, y hallarán allí el beleño que calme sus agudas penas; y las almas amantes aspirarán en los efluvios de la brisa el aliento de eternidad de que se nutría Ulises en la isla encantada del mar Jónico, según nos da á entender con reticencias poderosas el sabio Fenelón; y los hastiados y los tristes beberán allí á torrentes la vida, en aquel Edén primoroso donde se verán resucitados, en pleno siglo XX, los tiempos felices y ya olvidados del idilio, del madrigal y de la égloga. La «Fuente de la Juventud», que con incansable tezon han buscado los hombres, está allí, en las sinuosidades de cada roca, al pie de cada árbol, á la margen de cada torrente, y en el aire y en la luz que envuelven como en un halo de inmortalidad el inmenso horizonte de la isla.

Y luego, qué de maravillas si penetramos en sus entrañas! Porque ha de saberse que hay una tradición según la cual la base de la isla forma una extensísima gruta, cuya puerta se ha cerrado misteriosamente, desde que unos piratas tuvieron la audacia de penetrar en ella para esconder en su recinto, decorado de esplendorosas estalactitas, sus tesoros robados. Las divinidades que la habitaban no fueron indiferentes á aquella profanación, y al abandonarla tapiaron con trozas de jaspe la puerta de entrada, dejando encerrados tesoros y altares.

Y agrega la tradición que está reservado á hombres que vengan del Norte, con voracidad de cimbríos y ambición de romanos, hacer que de nuevo se abra la entrada de aquel palacio atestado de riquezas y adornado de encantos.

No sé si por las dolencias que aquejan actualmente, habré omitido algunos detalles en la descripción que he pretendido hacer, en mis horas de desvelo, de esa joya preciosísima que posee Costa Rica á 250 millas de *Los Negritos*, sin vecindarios impertinentes, en la apacible soledad del mar. Si así fuere, bastará para completar este cuadro recargarlo de tintas luminosas, que jamás lo que se le ponga de atrayente y de bello podrá superar á la realidad.

Y ahora, señores yanquis, allí está ese Paraíso, mediante el cual suprimiréis para vuestros compatriotas los viajes dispendiosísimos á las playas del Mediterráneo, y las estancias ruinosas en Niza y Monte Carlo.

Quedaos con esa isla del Coco, pagádnosla con una carretada de millones, y estad seguros de que entonces perdurará la obra del Canal. De lo contrario vuestro trabajo será vano, porque lo abandonarán las deidades del placer, que son más poderosas que los del lucro, y cerrarán sobre vuestra obra las rocas que habéis abierto, como cerraron las de la isla del Coco sobre el tesoro de otros piratas.



## ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

## MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

ALMACEN  
ROMERO

AHULADOS

CAPAS DE HULE

PARAGUAS

para hombre,  
señora y niño

NOVEDADES

ARTICULOS PARA HOMBRES

## La Corte de Casación

El derecho se ha vuelto según *el sentir de las gentes*, un embrollo cuyos intérpretes á semejanza de sacerdotes paganos, eran los únicos llamados para invocar la voluntad de los dioses.

De nada sirve que un artículo del Código Civil sea claro, si don Alberto, con su serie de citas de todos los códigos extranjeros, nos demuestra lo contrario.—Si la ley es sencilla, y sus palabras expresan llanamente la intención del Legislador, entonces, se explica como en el caso de Moya la interpretación y salen á colación las legislaciones italianas, austriacas, rusas, suecas, turcas, chinas, etc.

Esto es lo que vulgarmente solemos denominar, enredar la pita.—Al pobre Moya no pudiéndole ajustar la ley del país para reivindicación de sus derechos, y no queriéndolo así ni los jueces ni los demandados, lo reventaron con lo que los juristas piensan allá en Europa, Asia, Africa, etc.

El derecho acaso es tan enredado que el artículo 1025 del Código Civil («Los contratos no producen efecto sino entre las partes contratantes; no perjudican á terceros, etc.»), no puedan interpretarlo nuestros jueces, cuando en otros casos semejantes se le ha encontrado debido acomodo? «El objeto de la demanda de Moya no fué que F. Castro y Compañía pagaran al Banco de Costa Rica lo que aquel debía y éstos se obligaron á cubrir, sino que fué la declaratoria de que, no habiendo F. Castro y Compañía cumplido sus compromisos contractuales con Moya, estaba resuelto ó había quedado sin efecto la venta de Moya á F. Castro y Compañía porque la ley (artículo 692 ibidem) y el sentido común dicen que los tratos deben quedar deshechos cuando alguna de las partes no los cumple y la otra reclama la resolución. Por este principio, que no sólo es de derecho natural sino hasta de

mera equidad, Moya volvió á ser dueño de la finca que había vendido á F. Castro y Compañía, desde luego que éstos, cuando la demanda se instauró, no habían cumplido sus compromisos contraídos con Moya respecto al pago del precio». Pero los Tribunales negaron á Moya su derecho y salió perdidoso en la contienda, no obstante que la ley lo garantizaba.

La violación de la ley es manifiesta, y no debió nunca el Tribunal pasar sobre ella, atropellarla á tal extremo que ha dado pie á que la cámara discuta la conducta de la magistratura y los dictámenes vertidos al respecto desapruében el fallo pronunciado.

Dice Juan José, y con mucho acierto: «Los tribunales no han podido declarar una excepción que las partes no opusieron, pero los jueces sólo pueden conceder lo que se les pide, ó menos, ó nada; pero nunca más de lo que se les pide».

Don Alberto en su defensa ha elaborado un trabajo enorme. Se ve que posee una buena biblioteca, y se ha dedicado á copiar para salir al fin y á la postre con sofismas que no vienen al caso, apartándose en un todo de nuestras leyes vigentes, para probarnos que Moya según el código chino, sueco, australiano, turco, etc., no tenía razón.

¿Qué nos importa á nosotros los códigos en referencia, extranjeros? Lo que debemos estudiar es el de Costa Rica, que es el que nos rige y al que debemos atenernos.

Con este juego ingenioso nuestros jueces se han tragado á muchos individuos, y seguirán en esa triste tarea, si la Cámara no los coloca en las actuales circunstancias en cintura y en el deber.

¿A estos procedimientos se les llama sabiduría?—Maldigamos entonces la sabiduría y á los doctísimos.

JOSÉ JUAN

## Alemania y Marruecos

Después de haber expresado el gobierno alemán su parecer en el oficioso «Diario general nortalemán» respecto á la nueva fase de la cuestión de Marruecos, puede juzgarse hasta cierto punto cómo puede producir la peliaguda é intrincada cuestión complicaciones peligrosas. El Gobierno se expresa sin ambages ni rodeos, claramente, y según dicen hasta los germanófobos, consecuentemente. Francia cree de su deber enviar á Fez una expedición para proteger á los franceses que allí residen. Si bien estos no corren riesgo ninguno, según noticias no francesas, no puede impedirse á Francia tomar medidas cuya responsabilidad asume ella sola. Francia ha declarado que no planea conquista ni ocupación alguna, y que se atenderá á los tratados y contratos en que ha garantizado la soberanía del sultán y la integridad de Marruecos. Alemania no duda de la lealtad de tales declaraciones, y espera que los acontecimientos no obliguen al gobierno francés á apuntar más arriba del blanco.

Para el caso, inesperado por Alemania, de que se vaya más allá de lo debido, recuerda el gobierno, contra lo dicho por los periódicos franceses influidos por los colonistas políticos, que la soberanía del sultán y la integridad de Marruecos constituyen la parte esencial de las actas de Algeciras. Si ya existe la soberanía del sultán, resultan éstas papel mojado; pero todas las potencias firmantes recobran su libertad de acción. Especialmente resulta papel mojado el acuerdo franco-alemán de febrero de 1908, como las actas, pues en esto se fundaba.

Tal nota la han considerado en Francia como un toque de atención, y sido vivamente atacada por los políticos colonistas franceses de sangre caliente, empeñados en meter á Francia por fas ó por nefas en la aventura marroquí. La mayoría de los diarios franceses han aprobado

la nota alemana, creyendo el aviso inútil.

Pero los órganos de los políticos colonistas franceses hacen comentarios chocantes. Leyéndolos, recibe uno la impresión de que Francia quiere conquistar á Marruecos.

También la Prensa de otros países ha hecho parecidas advertencias á Francia. El «Lloyd de Pest», al parecer oficiosamente, y la «Westminster Gazette» (órgano gubernamental), entre otros periódicos ingleses, dicen dos cuartos de lo mismo.

Cómo se ven las cosas en Francia, no ofrece duda. El Ministro Mounier es débil, como todo hombre, y no puede oponerse á la presión de la camarilla colonista. En el interior están sobre el tapete cuestiones peligrosas, en las que el ministerio puede tropezar á cada paso. Que la opinión pública se ocupen en asuntos extranjeros, viene como pedrada en ojo de boticario al gobierno. Tal momento lo han aprovechado los políticos colonistas, y el gobierno ha tenido que achantarse á regañadientes. La pelota está en el tejado. Si la expedición no halla trabas y Francia puede retirar sus tropas, todo irá como una seda. Si no hay tal, se va á armar la de Dios es Cristo, sobre el intríngulis morroquí.

## La Viña

Parque de Morazán

## Contra temblores

Se solicita en arrendamiento, por el término de seis meses, una casa amueblada, para una familia. No debe ser de alto, sino de un solo piso y fuerte, que resista temblores. Ojalá cercana al Mercado. Informes á EL DIARIO.—8 v. 3.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore

El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento. Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.



El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

## EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

**CURA EN LAS PERSONAS:** Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

**CURA EN LAS BESTIAS:** Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embuequen.

Preparado en la **BOTICA FRANCESA.**

## Las repúblicas de América

El estudio del desenvolvimiento político, social y religioso, de las agrupaciones latinas en el continente americano, ha tenido, para mí, irresistibles fascinaciones. Su lado trágico, principalmente, ha sido y da motivo para incansables cavilaciones. He ahí una raza que tiene semejanza con la raza moscovita: es aguerrida, amante de las artes y de las letras; pero, como ésta, refractaria á la homogeneidad democrática. En lo individual, el latino-americano es el ser más liberal del mundo, más aún que el francés; pero en lo colectivo pierde su identidad ó se transforma en energía reaccionaria. En los sajones sucede lo contrario: el individuo es la esencia del absolutismo, la colectividad, el non plus ultra del liberalismo.

En fuerza de ese fenómeno, las comunidades latinas tienden á la concentración del poder, en tanto que las sajonas á la distribución y expansión. Toda nacionalidad ó Gobierno que centraliza el poder en perjuicio de la mayoría, camina, por razón natural, á la decadencia y á la desilusión. Cuanto más absoluta es una tiranía, mayores son sus gérmenes de decadencia. En el continente latino-americano hay muchas repúblicas de nombre; pero de hecho casi ninguna. Eso mismo me hace temer por la soberanía de sus pueblos, para mí una y mil veces simpáticos. Son pueblos valientes, sin duda alguna; pero ¿qué valen las bayonetas y la fuerza física, cuando entran en conflicto con las ideas de libertad, de igualdad y de justicia? Luego, si los Estados Unidos del Norte son temibles para esas nacionalidades, lo son precisamente por el número de sus libertades. Una bala de cañón rechaza una columna; pero no hay muralla que resista la pujanza moral de una idea. Y las ideas democráti-

cas del Norte conquistarán al Sur en cincuenta ó cien años; á más tardar, en dos siglos. A no ser que los latinos en la presente ó futuras generaciones modifiquen su carácter nacional. La intolerancia en materias religiosas, el desamor á los trabajos corporales y el absolutismo gubernamental, constituyen la trilogía de las dolencias mortales que afligen á la América latina, y mientras ella no sea eliminada de sus respectivos organismos, las agrupaciones latinas están destinadas á desaparecer del Nuevo Mundo, absorvidas por la colosal homogeneidad anglosajona.

LEÓN TOLSTOI

## Movimiento diario

### Defunciones

Gilberto Soto, 11 meses Distrito 49  
Celso Rojas, 42 años " 39  
Aristides J. Cordero, 1 mes Mata Redonda  
María Josefa Salas, 1 año Distrito 39

### Nacimientos

Zoila, legítima de Pedro Vieto y Elvira Price.  
—María, legítima de Carlos María Jiménez y Angélica Sancho.  
—María, natural de Josefa Salas Madrid.  
—Clemencia, legítima de David Loria y Enriqueta Artavia.  
—Carmen, legítima de Manuel Jovel y Isabel Alfaro.  
—Innominado, natural de Josefa Mena.

### Vapor en puerto

Limón, junio 9.—A la 1 p. m. fondeó el vapor inglés «Esparta», procedente de Boston, con 43 tripulantes, consignado á la U. F. Co., sin carga. Correspondencia, 28 sacos. Pasajeros: Ricardo Villafranca, Evan de Pazz, F. Luice, C. Zink é hijos, etc., etc.

## Acto poco humanitario

En un barrio del cantón de Tarrazú, denominado Nápoles, que dista de San Marcos cinco horas de cami-

no, falleció en el mes pasado el señor David Fallas Valverde en casa del señor Aniceto Zeledón.

El señor Fallas Valverde era persona pobre y sin dolientes y sin más vecino que el dueño de la casa donde murió. Este dió aviso al Jefe Político de San Marcos á las veinticuatro horas de haber ocurrido la defunción.

Aquella autoridad envió el día siguiente sólo á un policial para la conducción del cadáver; pero, como se encontrara solo y sin ningún auxilio, quedó obligado á dar sepultura al señor Fallas en un lugar cualquiera, por estar el cadáver en estado de putrefacción.

Parece mentira, pero así es, que en el trayecto el policía á que nos referimos no fuera acompañado por otras personas, para dar cumplimiento á un deber humanitario que es el de enterrar á los muertos.

Aquel señor Jefe Político no debió haber enviado en nuestro concepto un policial solo, pues para estos casos, se impone una comisión de cuatro por lo menos.

## Nicaragua al día

(Depositado en Managua el 8 de junio á las 8 p. m. y recibido en San José el 11 á las 8-50 a. m.)

Hoy se publicó un decreto fijando el tipo del 1200 de cambio sobre el oro. Los banqueros americanos exigieron que se fijara ese tipo de cambio oficialmente para proceder á la celebración del empréstito.

—Se espera de un momento á otro que se suscriba el convenio entre el Ministro Knox y el Dr. Salvador Castrillo, nuestro Ministro en Washington, relativo á las bases preliminares de empréstito.

—Inmediatamente después podrá girar el Gobierno por un millón de dólares.

—El Ministro de Relaciones Exteriores nos dice que no hay dificultad alguna respecto á la recepción del Dr. Gutiérrez Navas en la Corte de Cartago, pues si se nombró nuevo Magistrado de parte de Nicaragua fué porque el Dr. Paniagua Prado abandonó su puesto y además la Corte ha comunicado al Ministerio de Relaciones que está entendido del nombramiento del nuevo Magistrado y de la fecha en que se embarcará para Costa Rica, la cual será el 16 del corriente.

—Encargado de Negocios en Panamá, se nombró al Dr. Marcos E. Velasquez.

—La United Fruit Company está á punto de presentar un proyecto para un ferrocarril que partiendo de Jiménez, pueblo de Costa Rica, termine en San Carlos en el Río San Juan.

Una vez conectado ese ramal con el que existe de Jiménez, Limón, se podrá hacer por esa vía gran parte del comercio nicaragüense.

—Manuel García Otlea, que regresó hace poco á la patria después de larga prisión en Guatemala, acaba de ser nombrado Inspector de Instrucción Pública.

—El General José León Castillo padece de parálisis parcial en el brazo derecho.

—Llegaron hoy á Managua dos nuevas locomotoras para servicio del ferrocarril.

CORRESPONSAL

## GRAN FABRICA DE VELAS LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

WALTER J. FORD

## Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Wilhelm** saldrá de Limón el día 19 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General

SAN JOSE — LIMON.



# NUEVA RELOJERIA

## FRANCISCO MÜLLER

### SAN JOSE

COSTA RICA

Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA



**LA DEMOCRACIA** entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes  
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

**Relojería de Cayetano López G.**

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

—Especialidad—

REVÓLVVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

## La Corte de Casación

### Defensa del señor Brenes Córdoba

Lo vemos y no lo creemos:

El más sesudo y más ilustrado, á nuestro ver, de los Magistrados de la Corte de Casación, acaba de incurrir en una grave falta de respeto al Congreso Constitucional, tratando, como vulgarmente se dice, de dar gato por liebre á ese Alto Cuerpo, en la defensa del fallo que motivó la consabida acusación de prevaricato.

El argumento Aquiles del alegato del señor Brenes Córdoba (alegato que ayer publicó con los retratos de rigor «La Información», mediante el pago de cuatrocientos colones, se nos asegura), es que la sentencia en cuestión sería perfectamente legal en Francia, pues á la luz del artículo 1184 del Código Napoleón, los jueces y juristas franceses han opinado que el deudor puede pagar en cualquier tiempo su obligación, mientras no sea firme el fallo que se dé sobre la rescisión de su contrato.

En Francia eso es verdad, porque el artículo citado contiene un párrafo, que no cita el señor Brenes Córdoba, que dice: «La resolución (del contrato) debe ser reclamada en juicio, y puede concederse plazo al demandado, según las circunstancias.»

Este principio no es extraño en el Código Napoleón, donde á cada paso se encuentran disposiciones concordantes, que autorizan á los tribunales para dar plazo á los deudores retrasados; y en Costa Rica tampoco fué extraño durante la vigencia del Código General de 1841, copia casi textual de aquél; pero desde la promulgación del actual Código Civil, el sistema legal cambió por completo, porque á partir de entonces ya no tienen los jueces derecho de conceder plazo á los deudores morosos para que cumplan sus obligaciones. Sólo hay un caso, si mal no recordamos, en que la regla se rompa, y es el de arrendamiento.

De modo que, si conforme al Código Napoleón y á la legislación antigua de Costa Rica, el fallo en discusión sería bueno, no lo es examinado con sujeción al Código Civil de 1888, única ley aplicable al caso debatido.

¿A qué, entonces, citar sentencias y pareceres extranjeros que no tienen relación con nuestro caso?

¿Se cree, por ventura, que en el Congreso Constitucional no hay un solo miembro capaz de entender del asunto?

Por otra parte, lo que Moya demandó fué la rescisión del contrato, con daños y perjuicios, costas personales y procesales á cargo de F. Castro y Compañía: aun suponiendo que los jueces hicieron bien al no declarar con lugar la rescisión, en virtud del pago que podríamos llamar póstumo, ¿tuvieron derecho para negar á Moya el resarcimiento de daños y perjuicios, costas personales y procesales demandados, cuando por culpa de F. Castro y Compañía tuvo aquél que establecer la acción? ¿Quién paga á Moya sus pérdidas? ¿Nadie?

Pues la sentencia que así resuelve no puede ser justa.

La afirmación de que la deuda de F. Castro y Compañía fué pagada durante el pleito, no es exacta: F. Castro y Compañía no tenían más que un acreedor, Moya; de suerte que es á éste á quien debieron pagar; pero no sólo la deuda del Banco de Costa Rica, pues ésta era apenas una parte de las obligaciones contraídas por F. Castro y Compañía, sino también los daños y perjuicios, costas personales y procesales provenientes de la falta de cumplimiento de lo pactado.

¿Cubre todas sus responsabilidades el pretendido pago de F. Castro y Compañía al Banco de Costa Rica? No.

Pues entonces, estaba e pie el fundamento de la demanda.

¡Lástima que no haya tiempo para demostrar lo errado de las apreciaciones del señor Brenes Córdoba!

De todos modos, la suerte está echada: que el Congreso sea leve á los señores Magistrados.

Amén.

OTRO INTRUSO.

**Dr. B. MARICHAL**

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

## Noticias cablegráficas

Panamá, 8.—La Comisión nombrada por el Presidente de los trabajos del Canal para informar acerca de si acogía el proyecto de construir un gran puente fijo sobre el Canal, ya presentado ó se modificaba, ha reconsiderado el asunto proponiendo que se abandone el del puente fijo como impracticable. Esta disposición ha sido aprobada por el señor Ingeniero en Jefe. Entre varias razones ó causas aducidas, se encuentra de gran aumento gasto en su construcción debido á los inmensos (?) y á los terraplenes que habría que hacer para conectar los términos del ferrocarril al Este con el nuevamente localizado de Panamá; otra es, que siendo la altura calculada de 175 pies, esta no bastaría por que no daba libre pase á instalaciones inalámbricas que tienen los grandes buques en la actualidad cuya altura de los alambres de vibraciones es superior alcanzando hasta la de 212 pies.

Panamá, 8.—En reconocimiento de los buenos, oportunos y desinteresados servicios prestados por el Comandante y Oficiales del buque de guerra americano Yorktown en el lugar del desastre del «Taboga», salvando á tanta gente de haber perecido en aquellas áridas y desoladas costas donde habrían salido sin agua, sin comida y sin medios de comunicación para hacer saber su desesperada situación, todo lo cual les proporcionó el generoso Comandante, el señor Boyd, Ministro de Relaciones Exteriores le pasó una comunicación al encargado de Negocios americano manifestándole en nombre del gobierno de Panamá y del pueblo agradecido, sus sinceros agradecimientos y la más alta expresión de gratitud por desinteresados, oportunos y eficaces servicios prestados á los naufragos del «Taboga».

Se me informa que con igual motivo se le presentará al Comandante Anderson con una finísima medalla de plata ofrecida por los vecinos de esta ciudad con una inscripción alusiva al incidente del «Taboga» y como un homenaje de eterna gratitud. Esta medalla le será presentada al Comandante del «Yorktown» á su regreso de las costas de Nicaragua á donde se ha dirigido.

Veracruz, 8.—Informes privados que por correo llegan de Drizaba, di-

cen que de Río Blanco llegaron dos mil hombres echándole mueras á Madero y á Tapia y vivas á Díaz; que los entrantes habían amenazado saquear la población pero que Tapia llegó y ha restablecido temporalmente el orden prometiendo que mañana comenzarán á trabajar. El Jefe Político de Drizaba huyó á Jalapa.

Méjico, 8.—El régimen de Madero en Méjico no tiene por qué ser temido por los legítimos extranjeros, porque deben esperar una más liberal sino más justa administración que la que acaba de pasar. Cree Madero que la entera paz será obra de unas pocas semanas, á lo cual dedicará lugar preferente porque él comprende que sobre sus hombros pesa la gran responsabilidad de efectuarla y al amparo de ella hacer que se desarrollen las arterias de la buena administración y con esta el desarrollo también de la agricultura, el comercio y todos los demás ramos de producción del país para restaurar un tanto las profundas heridas que ha recibido la Nación con las inevitables malas consecuencias de la guerra.

Méjico, 8.—El día anterior á la llegada de Madero había mucha excitación, porque según los informes telegráficos que llegaban, el partido de los científicos trataban de volar el tren especial en que venía ó asesinarlo en esta ciudad para privarlo de recibir el homenaje que le tributarán, no solamente el pueblo capitalino, sino el de todas las demás ciudades, pueblos y caseríos por donde debía pasar, como se demuestra con las numerosas ovaciones y regias recepciones que le hicieron en Silao, Drapuata, Salamanca, Celaya, Píntoresca ciudad del tiempo antiguo, y especialmente en Querétaro, lugar donde fué capturado y ejecutado el desgraciado Maximiliano en 1867, pero tan lúgubres pronósticos significados con tan falsos y groseros telegramas, no tuvieron verificativo y la gran recepción se llevó á cabo en medio del indescriptible regocijo y de inusitado entusiasmo comparable solamente á la recepción y ovación de que fué objeto Díaz en su entrada triunfal á esta ciudad, después de la famosa guerra de la intervención.

Con motivo de los alarmantes rumores y habiendo pasado ileso por tan largo tránsito, se tomaron á la llegada del tren todas las precaucio-

**LA ALHAMBRA**

—de PAGES & Ca.—

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

de todas clases

que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

**JUAN KNÖHR HIJOS**

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor TELA METALICA para construcciones contra temblores y una especial para Chiqueros y Gallineros.—Además, el famoso CEMENTO TRASS, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una gran economía y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.



# BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

## Marca SERRANO

Competencia en zarzas y mantas

nes necesarias hasta la de no tener ejército federal en las vallas de honor. Cuando el tren estuvo á las puertas de la ciudad, fueron rigurosamente registrados y desmontados del tren todas aquellas personas que no presentaban su tiquete con el pase reglamentario. Se vigilaron muy de cerca á todos los extranjeros. El servicio secreto vigilaba también á los hijos del país. Todo pasó sin desorden de ninguna clase.

México, 8.—De una larga é interesante conferencia con Madero hijo, tomaron algunos datos, como por ejemplo, dijo: que si su padre llega á ser Presidente, la Prensa será libre y sin subsidio de ninguna clase; no tendrá el gobierno periódicos propios. Durante su período podrán vivir libres cuantos periódicos deseen establecer con la seguridad de ser libres de palabra y de obra. Debo asegurar á Ud. dice—que jamás hubo dinero americano gastado en la revolución y que mi propia familia gastó en ella 6.000,000 moneda mexicana, cuyo dinero si es devuelto, se destinará á crear un fondo para las viudas y huérfanos, tanto de los revolucionarios como de los gobiernistas. La educación es un ramo al que mi padre dará preferencia y dará al fondo de escuelas un millón de pesos. Como en este ramo se ha de establecer un nuevo sistema, me permito indicar para ese ramo al señor Gómez, persona que ha hecho un estudio especial en los varios sistemas de educación pública.

Panamá 9.—Un incidente desagradable ocurrió al señor Pezet, Ministro del Perú. En momentos en que pasaba su coche por los lugares de trabajos del Canal los caballos se asustaron con un rodillo á vapor que trabajaba, corrieron volcando el coche dentro de una profunda zanja de donde fué extraído junto con el cochero y carruaje, no sin haber recibido unas ligerísimas heridas que le fueron atendidas inmediatamente en Ancón.

## GRAN TEMBLOR en México

México, 9.—El temblor que tuvo lugar el 7, destruyó algunos edificios, entre ellos cuartel de artillería, bajo cuyas paredes quedaron sepultados algunos soldados, muertos. Los heridos se estiman en 40. Muchos otros fueron muertos con la caída del edificio del tranvía por la explosión de la piana del poder. La oscilación fué de Norte á Sur. En la parte Occidental de la ciudad es

la que más ha sufrido. De la estación central cayó uno de los edificios matando uno de los ingenieros.

La casa donde comían los estudiantes también fué destruída, pero sin causar daños. En el Palacio Nacional se rajó una de las paredes. La Catedral de Santo Domingo fué dañada. El único extranjero muerto fué un chino en Buena Vista. El trayecto del ferrocarril fué retorcido.

Méjico, 9.—Con mayores datos acerca del temblor que tuvo lugar el miércoles por la noche, digo á Ud. que el número de víctimas en varias poblaciones ha sido quizá de más de mil, y las pérdidas de intereses han sido de millones de pesos. De Colima llegan despachos que dicen que el volcán Colima arroja humo, ceniza y torrentes de lava.

Cádiz, 9.—Zarpó el «León XIII» para Buenos Aires llenísimo de pasajeros.

Montevideo 9.—Los estudiantes han empezado á recoger firmas para cubrir la nota que enviarán á Taft, suplicándole que deje en su puesto en esta ciudad á Mr. Margw.

Río Janeiro 9.—Raul Río Branco hijo del Secretario de Estado, ha sido nombrado Ministro ante el gobierno de Caracas. Llegan informes alarmantes de Mateo Grosso, donde el Coronel Benito Xavier ha levantado una revolución en favor del candidato de la oposición invadiendo la oficina del Gobernador y el territorio encabezando su gente con los que se encontraban fuera de la ley incluyendo entre ellos algunos Paraguayos.

Kingston, 9.—Para evitar ser reportado por los periodistas newyorkinos, el señor Limantour saldrá directamente de San Louis para Montreal, donde se embarcará para Francia.

## De aquí y de allá

### Notas cortas

—Ayer cumplió 22 años de vida *La Prensa Libre*, diario que dirige actualmente el caballero don Alfredo Greñas, con mucho tino.

Diversas etapas ha pasado esa publicación que aún se mantiene viva y arrogante en defensa de los fueros liberales.

Enviamos nuestro afectuoso salu-

# L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

do al Director y propietario de *La Prensa Libre* señor Greñas y á su personal de Redacción, deseándoles progresiva prosperidad en sus labores en el futuro.

—De plácemes está el hogar de don Ricardo Esquivel con la llegada de un niño que ha venido á aumentar la dicha de ese estimable amigo nuestro y su señora doña Matilde.

Les enviamos nuestras calurosas felicitaciones, haciendo votos por la ventura del recién nacido.

Enfermo de cuidado se encuentra el licenciado don Francisco María Fuentes á consecuencia de un ataque sufrido el viernes.

—Restablecido de su enfermedad se encuentra el maestro don José J. Vargas Calvo.

—Procedentes de Cartago llegaron el licenciado don Jenaro Leiva y su hermano don Gerardo.

—El presbítero doctor don Jorge Volio Jiménez ha sido trasladado como coadjutor de la parroquia del Carmen de Heredia.

—Será nombrado médico del pueblo, en el circuito de Cañas, el doctor Julio Borbón.

—Se ha aceptado la renuncia de Médico del Pueblo de Santa Bárbara al Doctor Ernesto Flores.

—En la Alcaldía tercera, se recibió comisión para tomarles indagatoria, á los policiales Diego Varela Chaves y José M<sup>a</sup> Gallegos por el delito de lesiones en perjuicio de Amado Solano.

—La señora de nuestro apreciable amigo don Ricardo Bermúdez P., se encuentra bastante delicada de salud. Que mejore pronto son nuestros deseos.

—Ayer á las 12 del día y ante el señor Gobernador, prestó el juramento de ley para recibir el cargo de Juez de Paz de Pavas, el señor don Rafael Méndez Gallegos.

—Se ha pedido un auxilio de... \$ 32,664 para la cañería de Santa Ana, la cual piensa hacerse con el descuento de varios pagarés que hay de baldíos á favor de la Municipalidad.

—Se está reorganizando la planta de empleados que trabajará en los escombros de Cartago.

—Dos cónyuges fueron conducidos á la policía porque á la 1 p. m. recorrían muy sospechosos un mismo lugar.

—A don Rafael Artavia le robaron dos caballos grandes de andadura impuesta y herrados de las cuatro patas.

—El Agente 2º de Policía ha dado orden de captura para M. R. que

vive cerca del ferrocarril al Pacífico por el hurto de un reloj de oro.

—El «Magazin Pan Americano» de Nueva Orleans número correspondiente á Mayo; viene dedicado á Costa Rica, con profusión de grabados y referencias documentadas de San José.

—Entre nosotros se encuentra el estimado caballero amigo nuestro don Antonio Alberto Valdés, quien ocupa el honroso cargo de Diputado en la República de Panamá.

Presentamos afectuoso saludo al amigo Valdés, deseándole grata permanencia en su paso por esta República.

### Conquistando fama

Juntas y airosas van por todo el país conquistando fama muy legítima—¿Quiénes? Pilsener y Extra, las dos magníficas Cervezas que fabrican Romero & Castro Hermano.

Pregunte usted siempre por ellas.

## Rhum Quina del Dr. Germain

¡Veinte años de éxito!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ú otros útiles infectados.

### DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

### A los veraneadores

Se vende una finca en el centro de Tres Ríos que mide 900 varas cuadradas con una casa ubicada en ella y con buena instalación de cañería. Entenderse en San José con su dueño. Se informará en esta Redacción.—15 v. alt.

### GARANTIZADA

SEMILLA de gengibrillo para potrero y de guinea para repasto, vende Ernesto Valverde Soto.

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS



# WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

**GUILLERMO R. LAHMANN**  
AGENTE

# HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

**CONZI Y FERRANDO, Propietarios.**

## Confinado

Por el término de seis meses y por el delito de lesiones en perjuicio de Jacinto Jiménez, fué confinado con destino á Santiago de Puriscal, el señor Balvanero Acosta, quien salió el sábado para el lugar.

## De San Juan de San José

Junio 10.—La condición sanitaria de este pueblo ha tomado carácter alarmante. Hay actualmente de 12 á 15 casos de disentería entre nuevos y anteriores.

Esto, no nos cansaremos de repetirlo, se debe á la pésima agua que para el abasto nos viene de San Vicente.

La Municipalidad debe preocuparse seriamente de nuestra triste condición sanitaria y este barrio se lo agradecerá mucho, á parte de que el Cuerpo municipal, procurándonos el bien, no hace otra cosa que cumplir su deber moral para con nosotros.

—A cien varas de la plaza de aquí, frente á la casa de Bernabé Vega y resto de la calle, se encuentra una zanja que es un gran peligro para el tráfico de los vehículos y aun para los transeúntes de á pie.

Ya que la Junta no da providencia de componer esa calle, el Gobernador debiera ordenarle al Agente de Policía que proceda urgentemente á hacer esa reparación, pues parece increíble que en el centro del poblado halla un trecho de camino en tan mal estado y eso que el daño viene desde el año pasado.

—Se hacen grandes preparativos para celebrar dignamente la festividad patronal el 24 del corriente.

Enviaré detalles de los festejos.

—Esperamos que el señor Agente de Policía recuerde que debe mandar descuajar las cercas y preparar convenientemente nuestras calles, á fin de que ofrezcan bonito aspecto el día del patrono. Además, la conservación del camino así lo exige. — *Corresponsal.*

## Accidentes lamentables

En Siquirres, falleció Zacharias Walker Sterling, de 25 años de edad á consecuencia de una caída que sufrió.

El señor Walker era jamaicano y de estado soltero.

—En la Germania de Siquirres, murió estropeado por una carreta Juan Bautista Quirós Vargas, de trece años, hijo de Julio Quirós y de Rudecinda Vargas.

—De un accidente ferroviario, murió en el Cairo, de Siquirres, el jamaicano Zachamo Wilson, de siete años de edad, hijo de Richard Wilson y de Margaret Angling, jamaicanos y vecinos del Cairo.

## De Desamparados

Con motivo de un artículo de San Juan de Dios de este Cantón que firmó *Ramiro Ramírez* en «El Diario», han sido publicados en «La República», «La Información» y otros, una serie de artículos plagados de

insultos y groserías contra él, impropios de caballeros.

Tengo fundadas sospechas para creer que los nauseabundos artículos están abrigados bajo la sombra de una misma paternidad: y no sólo lo creo, sino que lo quisiera, pues me daría lástima que en nuestro Cantón hubiera más de uno que hiciera uso de la Prensa para lanzar insultos á diestra y siniestra, desconociendo los deberes que se tiene á sí mismo y á la sociedad.

*Ramiro Ramírez* no contestará á

# No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y **PROBAMOS CON HECHOS**

**A usted** le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

**Por nuestra responsabilidad indudable**, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

**Porque tratamos** á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

**Porque siempre que podemos** quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

**Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos**, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

**Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio** en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

# Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: **NICOLAS CASASOLA ORTIZ**

sus insultantes. En carta que conservo me dice al respecto: «no contestaré ni uno de esos insultos, me lo impide mi deber para conmigo mismo, el respeto que debo á la sociedad y el alto concepto que tengo de la misión de la Prensa.

Defenderé á su tiempo los argumentos que me propuse, y entonces se verá quién tenía la razón. A eso me concretaré, y los insultos que se me dirijan no me inmutan siquiera.»

*Ramiro* cumplirá lo ofrecido, tengo absoluta seguridad, y, ojalá sus ó su atacante dejen la vía de los insultos por la de la discusión franca y serena, pues con sus artículos injuriosos sólo está exhibiendo su poca ó ninguna cultura y el furor que le da su prematura derrota.

Ric.

Junio 10 de 1911.

## Planillas municipales

En la semana que terminó antier, fueron pagadas así:

Higiene.....	€ 443 75
Apertura calles.....	25 00
Rev. de impuestos.....	16 50
Construcción galerón para el quebrador municipal.....	433 10
Cañería Nueva (tubería).....	47 15
Cañería General.....	127 15
Rep. y construcción puentes..	149 25
Lavaderos Carit.....	364 00
Sección de Obras.....	861 00
Atarjea (Baños municipales) ..	250 00

TOTAL..... € 2716 90

## ¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

**ENRIQUE RAWSON**

## Un juego de dormitorio y un automóvil

Se vende una cama buena de matrimonio, un lavatorio, un tocador, una mesa de noche, dos sillas, así como también un automóvil, marca «Brush», de 2 asientos, con un motor de 8 á 10 caballos de fuerza, de un cilindro, y en perfecto buen estado todo.

Entenderse con Federico Fernández Güell.—4 v. 3

# Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.  
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

**PRECIOS MUY BARATOS**

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

**JOSE SARQUIS**

# LA GRAN SEÑORA



# AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor  
**TIENDA DE NOVEDADES**

**ESPECIALIDADES:**

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

**A. HERRERO & CIA.**

# Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

**TOTALMENTE REFORMADO**

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.  
Excelente Cantina. - Precios Moderados.  
Hermoso salón de Billar.

**LATELY REFURNISHED**

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.  
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.  
Elegant Billiard Parlour

**De Barba**

Junio 10.—Muéveme el interés de mi pueblo, al ver que en él se realizan hechos de suma importancia merecedores de publicación y ninguno de mis compañeros toman la pluma para combatir actos de algunos empleados que nos rigen.

Está en primer lugar, el asunto de aguas con Heredia, sobre el que daré artículos importantes los cuales le darán realce a EL DIARIO en este pueblo por el asiduo trabajo en defensa de nuestros derechos.

Diré las verdades y estoy seguro que ninguno responderá, así como «El Noticiero» N° 2588 con fecha 5 de febrero próximo pasado, que publicó un artículo referente al mismo asunto.

El autor fué un barbeño, inspirado solamente por el interés general; nada más verídico lo del artículo que cito que es el único en referencia del cual copio lo siguiente: «No los inculpo, fueron arrastrados porque idolatraban a su consejero. Los idólatras son irresponsables de sus temeridades». Nada menos que idólatras, amigos de captarse la simpatía de un gobierno, entregando los bienes de una corporación, que tienen bajo su responsabilidad, a un pueblo que nosotros odiamos por su orgullo y el desprecio con que se nos trata y que toda la vida hemos repudiado la influencia que tiene sobre nosotros.

Nuestra protesta seguirá de frente.—UN BARBEÑO.

**De Alajuelita**

No podemos comprender cuál es el motivo de que la Junta de Educación no se apresura por el adelanto, sabiendo perfectamente que ellas son las llamadas a tales cosas.

Bien se comprende que dichas personas son inteligentes, pero nada remediamos con tal inteligencia, si no saben disponer bien de lo que se les confía. La Municipalidad trató de nombrar dichas personas creyendo que serían de mucho conocimiento, pero nada de aquéllo!

Hoy tenemos otro motivo: la inconexión; son como niños que, apesar de no saber disponer, tampoco se convienen y viven en discordia: el uno dice una palabra, el otro la afir-

ma, y después, al justificarse, ninguno ha dicho nada.

Hacen sesiones que se creen en favor, y después de ellas nada resulta.

Véase uno de los abandonos principales: las paredes de la casa de escuela se están deteriorando con el agua, y dicen que hay que hacer reparaciones; el daño prosigue y la junta en nada se mete. Piensen poco pero bien pensado.

—Suplicamos a quien corresponda se sirva mejorar la obligación de mensajero de manera que todos reciban sus correspondencias pronto.

—Otra cosita que tenemos que recordar también, con motivo del servicio médico, es que hace falta, primero: que el médico recete un día de cada semana y segundo: que todos deben ir a Escasú a recibir las medicinas. Nuestra súplica es para que venga más a menudo el doctor y que los enfermos reciban sus medicinas en este mismo lugar.

—Felicitamos al Jefe Político por la buena idea que se ha tomado para

disminuir las ventas de licor los domingos.

DE MUNICIPALIDAD.—Sesión XIII ordinaria celebrada por el concejo municipal de Alajuelita a las doce del día cuatro del mes de junio de mil novecientos once bajo la presidencia de don José Rosa Gamboa y regidores don Isidro Chacón y don Alejandro Zúñiga, se acordó.

Artículo 1º—Vista la comunicación hecha por la honorable Municipalidad de la ciudad de San José en la que da informe sobre el gasto que ocasionara el arreglo de la pintura del puente sobre el río Tiribí; esta Municipalidad acepta la proposición hecha por la de San José en que se ponga a licitación dicho trabajo.

Los artículos 2º y 3º son de poca importancia.

Artículo 4º—Se acuerda pagar el gasto que ocasione la construcción de tres camones que se colocarán en los calabozos de este edificio.

Artículo 5º—Se acuerda, a más tardar dentro de 15 días, prohibir la

carnicería que actualmente se encuentra en la Casa de Escuela vieja.

Artículo 6º—Se acuerda tratar la compra de la Escuela vieja. Nómbrase a don Rafael Chinchilla Rojas para miembro propietario de la Junta Itineraria, y nómbrase a don Gerardo Rojas para calificador en el Detalle del Centro.

Se suspendió la sesión a la una y media p. m.—José R. Gamboa, Presidente.

**A presidio**

El cochero Vicente Chavarría, quien hará cosa de seis meses hirió al joven Manuel Fournier, fué condenado por el Juez del Crimen a sufrir la pena de 9 meses de presidio, descontable en la Isla de San Lucas.

**Votaciones de la Sala 1ª**

Angélica Guardia Lizano, contra Antonio Vargas Valverde, confirmando en cuanto a las excepciones de litis, pendencia y de defecto legal en la forma de la demanda, anulando en cuanto a las demás excepciones, respecto a las cuales debe resolverse en sentencia definitiva.

**Caballo desbocado**

Atenoché como a las 7 y media, se desbocó en la esquina de «La Cabaña» un caballo que conducía el joven Jesús Zúñiga de la caballeriza de Manuel Hernández a la del señor Guillermo Tinoco. El caballo emprendió la carrera de la esquina dicha, siguiendo con toda velocidad hacia la calle de la Estación. En momentos de pasar frente al kiosco, sesgó a mano izquierda, lanzando a Zúñiga al suelo, el que milagrosamente no sufrió golpes de consideración. El caballo fué atajado por los policías números 8 y 151.

**Proyecto de ley**

En la Secretaría de Gobernación se estudia un proyecto de ley a fin de proteger la industria pecuaria y agrícola, lo mismo que las hortalizas, etc., cuyos perjuicios son incalculables, debido al incremento de los merodeadores. Será presentado al Congreso en la semana próxima.

## JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas



PLATERIA

**R. ORTIZ é HIJO**

SURTIDO PERMANENTE  
DE NOVEDADES  
en joyas y artículos de regalos.

**¿Quiere ó no quiere?**

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda a la Tienda

**La Poupée**

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

**JUAN MONSÓ**

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,  
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N° 620.



# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS  
Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.  
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.  
Boucharé Alné & Fils.—Besançon, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.  
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—Lonsville, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ANNONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.  
Willemez, Morel & Van Dorsten.—WEESP.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

## De Cartago

**PÉSAME.**—La honorable familia Jiménez ha sido sorprendida por la fatídica Parca que arrebató del hogar del apreciable caballero don Alfredo Jiménez, al retoño en que se tenían hermosas esperanzas para el porvenir y que la Providencia en su divino arcano determinó extinguir tronchando el pequeño arbusto que de tan digna casta se levantaba.

Resignación pedimos para el profundo dolor que ha herido á tan apreciable familia.

**A LOS EMPRESARIOS.**—Al que tenga necesidad de hombres para trabajar le rogamos que pase á un establecimiento que está situado al lado Norte de la plaza nueva. Allí consigue los que quiera, y en caso de que no les convenga, rogamos á la policía que intervenga con ellos, dado que ahora que se quiere llevar la higiene como se debe, lo primero que han de dictar es guerra sin cuartel á la prostitución, á la vagancia y á todos los vicios; porque si no se toman medidas enérgicas, nuestra juventud tendrá que caer por culpa de la complacencia de nuestras autoridades.

Al mismo tiempo rogamos á la policía que les pregunte á dos pájaros de mal agüero, que de la capital han volado á nuestra ciudad, que cuál es la misión que traen, porque para vagos y jugadores ya tenemos bastantes, y lo que nos hace falta son trabajadores que lleven por norma la virtud y el deber.

**AGRADECIMIENTO.**—Muy contentos se muestran todos los que viajan á la capital con el señor Esquivel como conductor del tren, por su trato con los pasajeros de todas las clases sociales, y al mismo tiempo agradecerían á la Compañía que lo dejara en posesión, debido á que está provisionalmente.

No crea la Compañía que es porque esté dando pases gratis, nó; es

que nosotros conocemos la educación y al que la sabe conservar le damos su valor.

**POR UN PLEITO DE CANES.**—Parece que un señor español viendo pelear su can con otro quiso meterse como tercero en discordia, matando al contrario de un machetazo, y por lo que le resultó más caro el caldo que los huevos, debido á que estaba matriculado. Era animal de muy hermosa figura que su dueño estimaba en un ciento de colones y que buscándolo á trato nunca lo hubiera vendido, por la estimación que le tenía.

**MUY EXTRAÑO.**—He visto un comunicado en *La Información* del domingo, donde quieren tomar del

pelo á nuestro gobernador diciendo que quiere ó piensa renunciar; y en donde sacan el pretexto de que no conoce de leyes y eso es una seria equivocación. Se estarán creyendo que ir á un barrio como el de San Nicolás, por ejemplo, y constituirse en casa de una señora que estaba infringiendo la ley de licores, y que él conociendo el delito, se declarara autoridad competente y decomisó el licor, y al mismo tiempo citó á la señora como delincuente, para darle á conocer la multa de que se había hecho responsable; ¿y para hacer esas evoluciones se necesita saber de leyes?; ¿y cómo todo el mundo que las leyes son para los legislados y no para los que las hacen? Nos-

tros tendríamos hombres de ley sólo en esta forma: que en los colegios donde se enseñan leyes hubiera antes de llegar allí colegios donde se enseñara á los aspirantes á conocer el carácter, que es lo que más les falta á nuestros pobres hombres, que tienen que vivir siempre sujetos á la crítica.

**YA VAN DOS.**—*La Información*, siempre con las miras de meter sus forros, ha dispuesto sacar la casa de don Quinto Vaglio por obra recién construída; y con eso no hace más que sorprender al público con una casa que existe contra la ley, y si se quedó en el estado que está, es porque es de un capitalista, porque si hubiera sido de alguno que solo esa casa tuviera, ha días hubieran hecho un buen trozo de macadam con ella, porque casas mejores y en regular estado han mandado á demoler, para no estorbar el espíritu de ley y para eso es para lo que falta carácter, energía y todo: tal es la elasticidad con que nuestros hombres interpretan las leyes.—CORRESPONSAL.

## Auto de prisión

El Juez 1º del Crimen dictó auto motivado de prisión contra los señores José María Alvarado Cascante, Francisco Muñoz y Abel Mora Rojas, todos vecinos de San Francisco de Dos Ríos, por el delito de robo en perjuicio de José Guerrers.

## Por ₡ 0-25

Manuel Trabado, español, se queja de que en su establecimiento se han desaparecido 4 chilillos y que éstos estaban en el establecimiento de don Vicente Estéban por el Paso de la Vaca; este señor contesta que los tales objetos los compró á un individuo en 25 céntimos.

Por esta enorme suma se ha levantado en la Agencia Principal un expediente que deja cortitos á los volúmenes de César Cantú.

## Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente  
en Costa Rica,

ANTONIO  
LEHMANN



IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



# ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores  
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el  
Gran Depósito de Materiales para Zapatería  
de **ALFREDO MATA**

FRENTE AL  
BANCO ANGLO

## ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para viveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto  
**SE VENDE BARATO**

Informarán en esta oficina.